

CIRCULAR No. SGC-2019-⁰⁶⁴

Para: Alcaldía Metropolitana; Concejalas y Concejales Metropolitanos
De: Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano
Asunto: Informe – Cumplimiento de la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C 320 de 26 de octubre de 2018
Fecha: 16 de abril de 2019

De mi consideración:

Mediante oficio No. SM-2019-0839, recibido en esta Secretaría General el 11 de abril de 2019, el Ing. Alfredo León Banderas, Secretario de Movilidad, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 2 de la resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C 320 de 26 de octubre de 2018, remite los oficios suscritos por el Crnel. Julio Puga, Director Metropolitano de la Agencia de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, en los cuales adjunta los informes sobre la ejecución del Plan de Retribución a la Mejora de la Calidad en la Prestación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito.

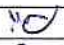
El oficio en referencia y sus anexos se encuentran disponibles para su consulta, adjunto a la presente circular, en la herramienta digital de esta Secretaría General.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Elaboración:	M.Caleño	GC	2019.04.16	
Revisión:	R.Delgado	PGC	2019.04.16	